



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1459] [11L/5300-1460] [11L/5300-1461] [11L/5300-1462] [11L/5300-1463] [11L/5300-1464] [11L/5300-1465]
[11L/5300-1466] [11L/5300-1467] [11L/5300-1468] [11L/5300-1469] [11L/5300-1470]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1468]

CAMBIOS NORMATIVOS Y MEJORAS DE ITINERARIO FORMATIVO DE LOS DOCENTES PREVISTOS Y PLAZOS PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PLURILINGÜISMO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito,

La consejería de Educación, Formación profesional y Universidades del gobierno de Cantabria acaba de presentar públicamente en el marco del I Foro de Plurilingüismo en Cantabria, el Plan Estratégico de Plurilingüismo: "Cantabria es Plurilingüe".

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué cambios normativos y mejoras de itinerario formativo de los docentes se tiene previsto acometer y en qué plazos para el desarrollo e implantación de esta Estrategia?

En Santander, a 12 de marzo de 2025.

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."